EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993 Y EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE GOBIERNO- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

1. NÚMERO DEL PROCESO

SGO-SAMC-431-2024

2.NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

3.SECRETARIA DE GOBIERNO-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, EL CORREO ELECTRÓNICO Carlos.velasque@cundinamarca.gov.co , Tel: (601) 7490000 Y **Calle 26 No 51-53 Bogotá, Colombia** Código Postal: 111321,Torre Central Piso 7 carlos.velasquez@cundinamarca.gov.co , y DE CONTRATACIÓN.

2. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTE EN MANTENIMIENTO, ASEO GENERAL Y ADECUACIONES NECESARIAS A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL SERVICIO DEL MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL (CAE), INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES REQUERIDOS EN LAS FICHAS TECNICAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad del presente proceso de selección es Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1150 de 2007. Art. 2. Núm. 2. Literales b) y ss. Decreto 1082 de 2015. Arts. 2.2.1.2.1.2.20. y ss.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de 30 días, desde la suscripción del acta de inicio, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024.

5. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El proponente debe presentar la oferta en la plataforma del SECOP II, hasta el día 20 de Noviembre de 2024, de conformidad con el cronograma siguiendo el procedimiento paso a paso indicado por Colombia Compra Eficiente. Para lo cual lo invitamos a consultar dichos procedimientos en las guías y manuales expedidas por Colombia Compra Eficiente.

El proponente debe presentar la oferta económica, ingresando en el campo “precio unitario” el valor que va a ofrecer a la Entidad Estatal. El valor total de su oferta será el precio unitario que ha ingresado multiplicado por las cantidades requeridas por la Entidad. En la sección de lista de precios la Entidad le indica cómo debe presentar su oferta económica por ejemplo (si tiene o no incluido IVA). Revise con cuidado esta información. No adjunte documentos con la información de la oferta económica ya indicada en los formatos y listas de artículos del SECOP

II. Si lo hace, en caso de que exista alguna diferencia entre los documentos anexos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal tendrá en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto. Para una mayor ilustración acerca de cómo presentar su oferta, realícelo consultando las guías que para el efecto emita Colombia Compra Eficiente.

Si la propuesta es en CONSORCIO o en UNION TEMPORAL los proveedores deben crear un perfil es decir un usuario como unión temporal o consorcio de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en los Manuales y Guías para Proveedores – Guía de creación de proponente plural en el SECOP II. Lo anterior podrá ser consultado en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170323_guia_proponente_plural_v ersion_revisada.pdf

En caso de indisponibilidad del SECOP II certificada o comunicada que afecte la presentación de las ofertas, el proponente puede presentar y entregar su oferta al correo electrónico Ingrid.mahecha@cundinamarca.gov.co dentro de las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre. Para que esta propuesta sea tenida en cuenta en el proceso, debe cumplir con el procedimiento establecido por Colombia Compra denominado “Protocolo de Indisponibilidad SECOP II”, el cual lo puede consultar en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_SECO P_ii.pdf

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del presente contrato se establece hasta por la suma de **QUINIENTOS TREITA Y UN MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($531.742.365,49),** incluido AIU (SOBRE LO QUE APLICA), IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

Valor Total:	**$531.742.365,49**
Valor total	Hasta por la suma de **($531.742.365,49)**, incluido AIU (SOBRE LO QUE APLICA), IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

El valor del contrato será adjudicado de acuerdo con la oferta de quien resulte adjudicatario y constará en la resolución de adjudicación.

El Departamento efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia; y el contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que ser

deriven de la ejecución del contrato. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC), de la entidad. Estos se harán con cargo a la disponibilidad presupuestal.

El presente proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número No.7000571123 de fecha 26/09/2024 Ítem: 1 Valor: $ 543.668.026 COP Rubro.1105/3-1702/2320202008/6/188/AC / SECRETARÍA DE GOBIERNO / Fondo orden público excedentes / Servicios prestados a las empresas y servicios deproduccion Proyecto: 2024/004250172/1207015 JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

7.INDICAR SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA CON ACUERDO COMERCIAL.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

Acuerdo comercial		Vigente	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	NO	SI
	México	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	SI	Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	NO	SI
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG	NO	SI
Corea		SI	SI	(i) bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 15.000.000 SDR	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 498.000 y (ii) para	NO	NO

Acuerdo comercial		Vigente	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
				servicios de construcción desde US$ 7.008.000		
Estados Unidos		SI	SI	bienes y servicios a partir de US$ 526.000 y para servicios de construcción desde US$ 7.407.000	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG	NO	SI
México		SI	NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	A partir del límite inferior de la menor cuantía.	NO	SI
	Guatemala	SI	SI		NO	SI
	Honduras	NO	NO		N/A	NO
Unión Europea		SI	SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG	NO	SI
Israel		SI	SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) para servicios de construcción a partir de 5.000.000 SDR.	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	Todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación	NO	SI

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

.No obstante, se indica expresamente que, garantizando el derecho a la igualdad

8.CUANDO APLIQUE SE DEBERÁ REALIZAR LA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

Toda vez que, el presente proceso de contratación se adelantará la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1150 de 2007. Art. 2. Núm. 2. Literales b) y ss. Decreto 1082 de 2015. Arts. 2.2.1.2.1.2.20. y ss. Sí hay lugar a ponderar manifestación de interés por parte de las Mipymes y de conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 1, el valor del presente proceso de contratación es inferior a 125.000.0000 USD.

9.ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del proceso SGO-SAMC-414-2024, las condiciones técnicas, jurídicas y económicas son las siguientes:

Condiciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM) PERIMETRO	HA	0,432
1,2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM) AREA INTERNA BOSCOSA	HA	1,32
1,3	TALA Y DESENRAICE DE ARBOLES EXISTENTES H=2 A 10M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 10 KM)	ML	357,5
1,4	DEMOLICION PAÑETE MURO	M2	36,45
1,5	DEMOLICION ENCHAPE MURO	M2	1,75
1,6	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.15M	M2	15,2
1,7	DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	M3	1
2	ASEO		
2.1	LIMPIEZA GENERAL (PISOS, PUERTAS, VENTANAS Y MESONES)	M2	21806
2,2	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Guardia	M2	123,96
2,3	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Administración	M2	169,51
2,4	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Servicios 3	M2	368,01
2,5	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Servicios 1 y 2	M2	414,69
2,6	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Talleres	M2	143,16
2,7	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Alojamientos T2	M2	187,34

2,8	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Escaleras entre Talleres y Alojamiento 1	M2	173,39
2,9	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Rampa	M2	17,16
2,10	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Alojamiento T1-modulo A	M2	385,4
2,11	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Rampas	M2	87,81
2,12	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Alojamiento T1 Modulo B	M2	293,78
2,13	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Rampas	M2	52,7
2,14	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Alojamiento T1 Modulo C	M2	294,45
2,15	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Alojamiento Shuct de Basura	M2	9,7
2,16	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Ronbín costado sur	M2	343,86
2,17	LAVADO DE ANDENES Y PLACAS (Hidrolavadora) Sub-Estación eléctrica	M2	12,19
2,18	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES ICLUYE RETIRO DE CORTESA VEJETAL	ML	296
3	PINTURA		
3,1	PINTURA EPÓXICA (Talleres 1,2,3)	M2	1440
3,2	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Guardia)	M2	97
3,3	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Administración)	M2	392
3,4	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Servicios 3)	M2	280
3,5	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Servicios 2)	M2	288
3,6	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Servicios 1)	M2	235
3,7	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Alojamientos 2)	M2	355
3,8	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Alojamientos 1A)	M2	1370
3,9	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Alojamientos 1B)	M2	1370
3,10	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Alojamientos 1C)	M2	1370
3,11	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (PTARS)	M2	120
3,12	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Shuts Basura)	M2	18
3,13	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (Sub Estación Eléctrica)	M2	22
3,14	ESTUCO	M2	36,45
4	ANDENES Y SARDINELES		
4,1	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	35

5	CUBIERTAS		
5,1	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS (Bloques B,C)	M2	480
5,2	MANTENIMIENTO DE LAMINAS EN STEEL DECK (DESOCCIDACIÓN, LIMPIEZA Y PINTURA ANTICORROSIVA)	M2	480
5,3	PERNOS PARA ANCLAJES DE CUBIERTAS CON TUERCA DE SEGURIDAD Y ARANDELA	UN	10
5,4	DEMOLICION CIELO RAZO FALSO	M2	18,6
5,5	CIELO RAZO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	18,6
6	ESTRUCTURA EN CONCRETO		
6,1	REPARACIÓN DE COLUMNAS CON INTERSECCIÓN DE VIGAS, (DEMOLICÓN, CARGUE, RETIRO DE ESCOMBROS 5 KM, APLICACIÓN DE SIKADUR 32, FORMALETA E INSTALACIÓN DE CONCRETO CON ACEROS DE REFUERZOS.	UN	9
6,2	COLUMNAS 3500 PSI	M3	0,52
6,3	VIGA AEREA 3500 PSI	M3	0,27
6,4	PAÑETE LISO MUROS 1:4,E=1.5 CM	M2	36,45
7	MAMPOSTERIA		
7,1	MURO EN BLOQUE N5	M2	15,2
8	CARPINTERIA METALICA		
8,1	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA PROYECTANTE EN ALUMINIO, DESMONTE, CAMBIO DE BRAZOS ESCUALIZABLES Y ARMADO	UN	74
8,2	RECORTAR DIVICIONES DE BAÑO EN ALUMINIO DE 1 CM A LOS FIJOS	UN	2
8,3	DESMONTE Y AJUSTES DE PUERTAS EN ALUMINIO	UN	6
8,4	INSTALACIÓN DE PISAVIDRIOS	ML	3
8,5	CAMBIO DE CHAPAS DE PUERTAS EN ALUMINIO SCHLAGE	UN	3
8,6	INSTALACION Y SUMINISTRO DE MALLA ZARANDA 3X3 CERRAMIENTO (GABINETE RED CONTRA INCENDIO)	UND	8
8,7	REJA DE ENCERRAMIENTO DE SALON DE REFLEXIÓN EN VARILLA DE 1/2" LISA CON HUECOS 0.14X0.14 CM CON MARCO EN ANGULO DE 1" X 1/8"	M2	28,656
8,8	MANTENIMIENTO DE PORTONES METALICOS DE PABELLON B (DESMONTE, INSTALACION DE RODACHINES, INSTALACION DE GUIA TREN CORREDIZO)	UN	2
8,9	INSTALACION Y SUMINISTRO DE MALLA ESLABONADA 2 X 2 1/4" CERRAMIENTO DIVISORIA	M2	37,2
9	ACABADOS		
9,1	BALDOSA CERAMICA PISO PARED	M2	1,75
10	ACUEDUCTO		

10,1	INSTALACIÓN DE MANGUERA DE PRESIÓN PARA LAVAMANOS 1/2'	UN	40
10,2	INSTALACIÓN DE MANGUERA PARA CISTERNA 1/2'	UN	20
10,3	INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO 1 1/2' VALVULA CORTINA	UN	6
10,4	INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PASO 1 1/4' VALVULA CORTINA	UN	4
10,5	INSTALACIÓN DE LLAVES DE 1/2' CROMADA	UN	6
10,6	INSTALACIÓN DE GRIFERIA COMPLETA PARA LAVAPLATOS	UN	6
10,7	INSTALACIÓN DE GRIFERIA COMPLETA PARA LAVAMANOS	UN	4
10,8	INSTALACIÓN DE GRIFERIA COMPLETA PARA SISTERNAS	UN	4
10,9	INSTALACIÓN DE DUCHAS DE 1/2"	UN	5
10,10	INSTALACIÓN DE TUBO PVC PRESIÓN 1/2"	ML	12
10,11	INSTALACIÓN DE TUBO PVC PRESIÓN 1 1/4"	ML	6
10,12	INSTALACIÓN DE TUBO PVC PRESÓN DE 1 1/2"	ML	6
10,13	INSTALACIÓN DE UNION PVC PRESIÓN 1/2"	UN	10
10,14	INSTALACIÓN DE UNION UNIVERSAL 1/2"	UN	4
10,15	INSTALACIÓN DE UNION PVC PRESIÓN 1 1/4"	UN	3
10,16	INSTALACIÓN DE UNION UNIVERSAL 1 1/4"	UN	2
10,17	INSTALACIÓN DE UNION PVC PRESIÓN 1 1/2"	UN	3
10,18	INSTALACIÓN DE UNION UNIVERSAL 1 1/2"	UN	2
11	CONCERTINA		
11,1	CONCERTINA IMPORTADA TIPO RIZZOR DE ,45 MTS DE DIAMETRO EN LAMINA DE ACEROINOXIDABLE ENDURECIDO EN ESPIRALES CON GRUPO DE CUATRO CUCHILLAS SEPARACION DE 100 MM ENTRE SI LAS CUALES MIDEN 60 MM Y ESPIRALES ESPACIADOS CADA 24 CM Y SOPORTE EN DOBLE CABLE DE ACERO GALVANIZADO AMARRADO A LA CONCERTINA, CON SOPORTES CADA 2,5 METROS EN ANGULO DE 1 1/2" X 1/8", ALTURAS DE CADA SOPORTE ,45 MTS. PINTADO CON PINTURA CRILICA AL POLISILOXANO COLOR GRIS. ANCLADO AL MURO CON CHAZOO EXPANSIVO 1/4 X 3/8 PG	ML	701
12	TANQUE Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS		
12,1	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PTAR DOMESTICA	GLB	1

.

PERSONAL MINIMO

Junto con la oferta debe presentar el siguiente personal:

CANT	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACION
1	DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero civil y/o arquitecto con más de cinco (05) años de experiencia profesional	Certificar dos años de experiencia como director de Obra en contratos de obras de construcción, adecuación y/o mejoramiento de Edificaciones Institucionales en máximo tres (3) certificaciones.	50%
1	RESIDENTE	Ingeniero civil y/o Arquitecto con más de tres (03) años de experiencia profesional.	Certificar dos (02) año de experiencia como Residente en contratos de obras de construcción, adecuación y/o mejoramiento de Edificaciones Institucionales en máximo tres (3) certificaciones.	100%
1	PROFESIONAL DE APOYO	Título de Arquitecto debidamente matriculado y vigente con mínimo dos (2) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Deberá acreditar experiencia como Arquitecto en dos (2) certificaciones de contratos cuyo objeto sea construcción y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o remodelación de edificaciones institucionales y/o de equipamientos. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de documento firmado por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos directamente con la entidad.	100%
1	ESPECIALISTA SISO	Que acredite título Profesional debidamente matriculado y vigente con mínimo tres (03) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Acreditar Especialización	Debe acreditar experiencia como Asesor y/o Coordinador y/o Especialista y/o Profesional SISO y/o QHSE en dos (2) certificaciones de contratos cuyo objeto sea construcción y/o	100%

		en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales y/o Especialización en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales y/o Especialización en QHSE y/o Especialización en Seguridad Industrial Higiene y Gestión Ambiental. • Acreditar licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo la cual debe estar vigente.	mantenimiento y/o rehabilitación y/o remodelación de edificaciones institucionales y/o de equipamientos. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de documento firmado por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos directamente con la entidad.	
1		Que acredite título Profesional debidamente matriculado y vigente con mínimo dos (02) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Certificar dos años de experiencia en el ejercicio de la profesión en especial manejo de plantas eléctricas	50%
1		Que acredite título Profesional debidamente matriculado y vigente con mínimo dos (02) de ejercicio profesional.	Certificar dos años de experiencia en el ejercicio de la profesión en especial conocimientos de acueductos y PTAR	50%

	INGENIERO ELECTRICO **INGENIERO HIDRAULICO**			
2	**MAESTRO GENERAL DE OBRA**	**Deberá acreditar título de Maestro de Obra y/o Técnico Constructor y/o Tecnólogo en Construcción con mínimo cinco (5) años de experiencia.**	**Deberá acreditar experiencia como Maestro de Obra en dos (2) certificaciones de contratos cuyo objeto sea construcción y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o remodelación de edificaciones institucionales y/o de equipamientos. Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de documento firmado por el contratista que celebro y ejecuto los mencionados proyectos directamente con la entidad.**	**100%**

Las demás señaladas en el numeral 3.1.2 de los Estudios Previos del Proceso SGO-SAMC-431-2024

Condiciones Jurídicas:

De conformidad con los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del proceso SGO-SAMC-XXXX-2024, las condiciones mínimas para participar en el proceso son la siguientes:

Pueden presentar ofertas para el presente proceso, las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, o promesas de sociedad futura que reúnan los requisitos habilitantes para participar, entre ellos:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Documento Anticorrupción
2. Certificado de existencia y representación legal y autorización.
3.Fotocopia del Documento de Identificación
4. Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes (RUP**)**
5. Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales (Si aplica)
6. Garantía de Seriedad de la Propuesta.
7. Control de pago de los recursos parafiscales y de seguridad social
8. Otros documentos de verificación jurídica

- Registro Único Tributario
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes y/o representantes de la figura asociativa
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Contraloría
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional.
- Certificado de Medidas Correctivas REDAM
- Certificado de Delitos Sexuales Policía Nacional
- Para el caso de proponentes personas naturales, EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARÍA DE GOBIERNO verificará además los antecedentes del proponente, en la página web de la Registro de deudores alimentarios morosos con el fin de dar aplicación a la Ley 2097 de 2021.

Las demás descritas en el proyecto de pliego de condiciones del proceso SGO-SAMC-431-2024,

Condiciones Económicas:

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, la capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en razón a lo anterior deberán acreditar las siguientes condiciones mínimas:

1.Índice de endeudamiento
2. Índice de liquidez
3. Razón de cobertura de interés

4. Razón de cobertura de interés
5. Rentabilidad del activo

Las demás descritas en el proyecto de pliego de condiciones del proceso SGO-SAMC-431-2024, de conformidad con el numeral 6.1.2.9

7. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN. (CUANDO APLIQUE)

No aplica para el presente proceso de contratación.

11.EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso convocatoria pública.	30 de octubre de 2024
Publicación estudios y documentos previos	30 de octubre de 2024
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	30 de octubre de 2024
Observaciones al proyecto de pliegos	7 de noviembre 2024
Plazo para manifestación de MiPymes	8 de noviembre
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	13 de noviembre de 2024
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 de noviembre de 2024
Publicación pliego definitivo	13 de noviembre de 2024
Plazo para manifestación de interés	14 de noviembre de 2024
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	14 de noviembre de 2024
Sorteo (si aplica)	15 de noviembre
Respuestas a observaciones al Pliego Definitivo.	18 de noviembre de 2024
Expedición de Adendas	18 de noviembre de 2024
Plazo para la presentación de ofertas	20 de noviembre de 2024 8:00 a.m
Publicación informe de evaluación	22 de noviembre de 2024
Observaciones al informe de evaluación y traslado para subestaciones	Hasta el 27 de noviembre
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación y publicación de informe definitivo de requisitos habilitantes si a ello hay lugar.	Hasta el 28 de noviembre.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	29 de noviembre de 2024
Suscripción del contrato	29 de octubre de 2024
Aprobación de garantías	29 de noviembre de 2024

En atención a las condiciones del proceso SGO-SAMC-431-2024, la dirección de Seguridad y Orden Público establece El cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliegos de condiciones es el publicado en SECOP II, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo de acuerdo a lo publicado en la plataforma SECOP II.

12.LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El medio oficial de publicidad para comunicar cambios, ajustes, observaciones, aclaraciones o en general, cualquier situación en el proceso, es a través de adendas, comunicaciones oficiales y Resoluciones, será en la plataforma del SECOP II a través del Portal Único de Contratación, https://www.colombiacompra.gov.co/SECOP-ii